

## I CERTAMEN SIN LÍMITES DEL PROGRAMA

# FORMACIÓN SIN LÍMITES

### RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

En el marco del proyecto “Formación sin Límites” se realizó la convocatoria del ***I Certamen sin Límites*** para que los centros educativos de toda España pudieran presentar sus lecturas dramatizadas conforme a lo establecido en las Bases publicadas en la web del proyecto y en diferentes medios de comunicación.

Una vez cerrado el plazo de recepción de trabajos y tras la valoración de los mismos por el jurado compuesto por:

Jesús Hernández Galán	Director de Accesibilidad Universal – Fundación ONCE
Sabina Lobato Lobato	Directora de Empleo, Formación y Proyectos – Fundación ONCE
Javier Inclán de la Cuesta	Director Área Social e Institucional – Fundación Repsol
María Pilar Rivera Vizcarrondo	Directora de Educación – Fundación Repsol
Juana Portugal Pardo	Profesora de Pedagogía Terapéutica en ESO para la Inclusión Educativa
Sonsoles Castellanos Zapatero	Presidenta Fundación San Patricio
David Ojeda Abolafia	Profesor Departamento Dirección Escénica de la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Doctor en Artes Escénicas por la Universidad de Alcalá.
José Colmenero Encarnación	Presidente de la Fundación Anade y Director del festival internacional de cine sobre discapacidad

Dicho jurado acuerda emitir el siguiente **FALLO**:

- Conceder el **1<sup>er</sup> Premio de la modalidad A** al trabajo presentado por el **Centro Formativo Otxarkoaga** de Bilbao con el título **“El jorobado de Notre Dame”** dotado con 3.000 €.
- Dejar desierto el **2º Premio de la modalidad A**.
- Conceder el **1<sup>er</sup> Premio de la modalidad B** al trabajo presentado por el **Centro de Recursos Educativos ONCE de Sevilla**, con el título **“Sentidos”** dotado con 3.000 €
- Conceder el **2º Premio de la modalidad B** al trabajo presentado por: **I.E.S. Mediterráneo** de Cádiz con el título **“Esta es nuestra historia”** dotado con 1.500 €

En todos los casos la dotación del premio deberá destinarse a mejorar los equipamientos del aula o centro educativo.

La Secretaría Técnica del Programa contactará con todos los participantes que hayan presentado trabajos y comunicará mediante correo electrónico el fallo del jurado.

Así mismo el fallo se publicará en la web del proyecto:

<http://www.fundacionrepsol.com/es/proyectos/formacion-sin-limites>

En Madrid, a 23 de Junio de 2014

Secretaría Técnica del Proyecto  
Formación sin Límites